

19/10/2016

Condenan a 10 años y un día a hombre que baleó a pareja de adultos mayores en Florida durante asalto

A 10 años y un día de cárcel fue condenado Guillermo Ferrada Cid, de 23 años, acusado por un robo con violencia calificado que cometió el 13 de marzo pasado en un sector rural de Florida y que afectó a un matrimonio de adultos mayores, quienes fueron gravemente lesionados.

Durante el juicio, que encabezó la fiscal Andrea Melo, se acreditó que el acusado actuó junto a un cómplice, con el que llegó hasta una parcela para intimidar a un hombre de 77 años. A la víctima le dispararon en las piernas, mientras que a su esposa, de 73 años, la golpearon con un arma de fuego. Los asaltantes robaron una escopeta.

La fiscal Andrea Melo expresó que “estamos satisfechos también porque se trató de un caso muy escalofriante, donde el condenado actuó con altos niveles de violencia y agresividad en contra de las víctimas, dos personas, además, adultos mayores y domiciliados en un sector rural muy apartado”.

En el fallo del Tribunal Oral en lo Penal de Concepción, los magistrados resaltaron que “el análisis efectuado lleva a la conclusión que el acusado ha tenido una participación en calidad de autor del delito, por cuanto ha tenido una participación directa en los hechos, situándose en el lugar de ocurrencia de los mismos, reconociendo el ejercicio de violencia respecto de ambas víctimas, así como la sustracción de la escopeta con ánimo de lucro y la posterior agresión a la segunda víctima con la intención de obtener dinero”.

